

BANCO J.P. MORGAN, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

BANCO J.P. MORGAN, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 68

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 28 de febrero de 2009

A la Asamblea de Accionistas de
Banco J.P. Morgan, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Hemos examinado los balances generales de Banco J.P. Morgan, S. A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (Banco), al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las instituciones de banca múltiple. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Notas 2 y 3 sobre los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), aplicables a las instituciones de banca múltiple, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Adicionalmente como se explica en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia nota, siendo éstas: a) NIF B-10 “Efectos de la inflación” y b) NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Adicionalmente, hemos revisado mediante procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros, la información estadística y narrativa que la Administración del Banco ha incluido en la Nota 19 sobre los estados financieros, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración del Banco y que se presenta para análisis adicional. En nuestra opinión, dicha información complementaria se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros examinados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco J.P. Morgan, S. A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Socio de Auditoría

BANCO J.P. MORGAN, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

BALANCES GENERALES

(Notas 1, 2, 3, 15 y 20)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	<u>31 de diciembre de</u>			<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activo</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	\$ 7,212.038	\$ 2,103.029	CAPTACIÓN TRADICIONAL (Nota 12)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 905.108	\$ 816.241
Títulos para negociar	<u>2,860.685</u>	<u>5,096.810</u>	Depósitos a plazo	<u>173.916</u>	<u>152.456</u>
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS				<u>1,079.024</u>	<u>968.697</u>
Saldos deudores en operaciones de reporte (Nota 7)	12.903	18.647	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS		
Operaciones con instrumentos financieros			ORGANISMOS (Nota 12)		
derivados (Nota 8)	<u>7,176.991</u>	<u>2,166.635</u>	De exigibilidad inmediata	1.925	879.556
	<u>7,189.894</u>	<u>2,185.282</u>	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS		
			Saldos acreedores en operaciones de reporte (Nota 7)	1.679	5.168
			Operaciones con instrumentos financieros		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 9)			derivados (Nota 8)	<u>7,230.985</u>	<u>2,089.760</u>
Créditos comerciales	374.690	238.363		<u>7,232.664</u>	<u>2,094.928</u>
Créditos a entidades financieras		-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Total de cartera de crédito vigente	<u>374.690</u>	<u>238.363</u>	Impuesto sobre la renta (Nota 18)		2.521
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(5.369)</u>	<u>(4.799)</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Cartera de crédito - Neto	<u>369.321</u>	<u>233.564</u>	(Nota 14)	10,952.473	5,457.313
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Notas 10) - Neto	<u>5,098.591</u>	<u>3,054.186</u>	Impuestos diferidos (Nota 18)	<u>112.317</u>	<u>112.317</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO (Notas 3j. y 11) - Neto	<u>40.294</u>	<u>12.224</u>	Créditos diferidos (Nota 21)	<u>11.560</u>	<u>11.560</u>
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 21)	<u>191.691</u>	<u>138.194</u>	TOTAL PASIVO	<u>19,389.963</u>	<u>9,403.015</u>
OTROS ACTIVOS	<u>15.731</u>	<u>5.170</u>	CAPITAL CONTABLE (Nota 17)		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
			Capital social	<u>3,528.081</u>	<u>3,528.081</u>
			CAPITAL GANADO		
			Reservas de capital	1,090.867	1,081.383
			Resultado de ejercicios anteriores	(1,196.353)	498.329
			Insuficiencia en la actualización del capital		(1,769.989)
			Ajustes por obligaciones laborales al retiro		(7.198)
			Utilidad neta del ejercicio	<u>165.687</u>	<u>94.838</u>
				<u>60.201</u>	<u>(102.637)</u>
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>3,588.282</u>	<u>3,425.444</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$22,978.245</u>	<u>\$ 12,828.459</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 22,978.245</u>	<u>\$ 12,828.459</u>

<u>Cuentas de orden</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Compromisos crediticios (Nota 22)	\$ 229.231	\$ 165.111
Calificación de la cartera crediticia (Nota 9)	603.921	403.474
Bienes en fideicomiso o mandato (Notas 22)	3,995.151	140,528.305
Bienes en custodia o en administración (Nota 22)	<u>13,414.895</u>	<u>30,063.258</u>
	<u>\$ 18,243.198</u>	<u>\$ 171,160.148</u>
Títulos a recibir por reporte	\$ 5,006.567	\$ 11,539.725
(Menos) acreedores por reporte	<u>(5,008.246)</u>	<u>(11,544.893)</u>
	<u>(\$ 1.679)</u>	<u>(\$ 5.168)</u>
Deudores por reporte	\$ 2,034.748	\$ 5,709.150
(Menos) títulos a entregar por reporte	<u>(2,021.845)</u>	<u>(5,690.503)</u>
	<u>\$ 12.903</u>	<u>\$ 18.647</u>
Otras cuentas de registro	<u>\$ 176.810</u>	<u>\$ 154.830</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El balance general al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2008, con un índice de capitalización sobre activos sujetos en riesgo de crédito, de mercado y operativo de 14.63% y 118.22% sobre activos en riesgo de crédito.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 es de \$1,225.902 millones de pesos en ambos años.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

BANCO J.P. MORGAN, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 15, 19 y 20)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por intereses	\$1,826.287	\$1,856.251
Gastos por intereses	(1,561.288)	(1,551.802)
Resultado por posición monetaria - Neto (margen financiero)	<u>264.999</u>	<u>26.461</u>
MARGEN FINANCIERO		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	<u>(0.821)</u>	<u>(0.194)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>264.178</u>	<u>26.267</u>
Comisiones y tarifas cobradas	74.596	79.714
Comisiones y tarifas pagadas	(31.733)	(38.094)
Resultado por intermediación	<u>310.163</u>	<u>192.533</u>
	<u>353.026</u>	<u>234.153</u>
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	617.204	260.420
Gastos de administración y promoción	<u>(437.771)</u>	<u>(373.650)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	<u>179.433</u>	<u>(113.230)</u>
Otros productos	119.449	203.895
Otros gastos	<u>(3.821)</u>	<u>(4.166)</u>
	<u>115.628</u>	<u>199.729</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>295.061</u>	<u>86.499</u>
Impuesto sobre la renta causado (Nota 18)	(85.379)	(13.500)
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	<u>(112.317)</u>	<u>16.381</u>
	<u>(197.696)</u>	<u>2.881</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	97.365	89.380
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas (Nota 21)	<u>68.322</u>	<u>5.458</u>
Utilidad neta	<u>\$ 165.687</u>	<u>\$ 94.838</u>
Utilidad por acción (Nota 3u.)	<u>\$ 135.155</u>	<u>\$ 77.362</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

BANCO J.P. MORGAN, S. A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007
(Nota 17)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Utilidad neta	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización	Ajustes por obligaciones laborales al retiro		
Saldos al 1 de enero de 2007	\$ 3,528.081	\$ 1,057.809	\$ 333.778	(\$ 1,769.989)		\$ 238.977	\$ 3,388.656
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Traspaso de la utilidad del año a los resultados acumulados			215.403			(215.403)	
Constitución de reservas		23.574				(23.574)	
Pago de dividendo			(50.852)				(50.852)
Total		23.574	164.551			(238.977)	(50.852)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Ajustes por obligaciones laborales al retiro					(\$ 7.198)		(7.198)
Utilidad neta del ejercicio						94.838	94.838
Total					(7.198)	94.838	87.640
Saldos al 31 de diciembre de 2007	3,528.081	1,081.383	498.329	(1,769.989)	(7.198)	94.838	3,425.444
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Traspaso de la utilidad del año a los resultados acumulados			85.354			(85.354)	
Constitución de reservas		9.484				(9.484)	
Otras - (escisión del negocio fiduciario Nota 23)			(9.964)				(9.964)
Total		9.484	75.390			(94.838)	(9.964)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Ajustes por obligaciones laborales al retiro					7.198		7.198
Utilidad neta del ejercicio						165.687	165.687
Otros - Cambios en políticas contables			(1,770.072)	1,769.989			(0.083)
Total			(1,770.072)	1,769.989	7.198	165.687	172.802
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 3,528.081	\$ 1,090.867	(\$ 1,196.353)	\$ _____	\$ _____	\$ 165.687	\$ 3,588.282

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de variaciones al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

BANCO J.P. MORGAN, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Utilidad neta	\$ 165.687	\$ 94.838
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	4.349	2.585
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0.821	0.194
Resultados por valuación a valor razonable	49.748	165.492
Impuestos diferidos	112.318	(16.381)
Obligaciones laborales	4.229	(7.198)
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas	(68.322)	(5.458)
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>(0.361)</u>	<u>(2.233)</u>
	<u>268.469</u>	<u>231.839</u>
Aumento (disminución) de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento en la captación (de ventanilla, mesa de dinero e interbancaria)	110.327	67.169
Disminución de préstamos bancarios	(877.631)	(988.531)
(Aumento) disminución de cartera crediticia	(136.217)	32.739
Disminución por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	2,316.986	1,044.176
Disminución en operaciones con instrumentos financieros derivados	4.650	9.810
Aumento (disminución) en otras cuentas por cobrar y en otras cuentas por pagar	<u>3,441.869</u>	<u>(13,298.616)</u>
Recursos generados por (utilizados en) la operación	<u>5,128.453</u>	<u>(13,133.253)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Pago de dividendos		<u>(50.852)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento		<u>(50.852)</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisición de activo fijo	(32.419)	(7.604)
Disminución (aumento) en inversiones en acciones	14.825	(0.027)
Disminución en otros activos y cargos diferidos	0.999	2.300
Escisión de negocio fiduciario	(9.964)	
Disminución en otras actividades de inversión	<u>7.115</u>	
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(19.444)</u>	<u>(5.331)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades y equivalentes	5,109.009	(12,957.597)
Disponibilidades y equivalentes al principio del periodo	<u>2,103.029</u>	<u>15,060.626</u>
Disponibilidades y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 7,212.038</u>	<u>\$ 2,103.029</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera están elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2007 ya fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna

BANCO J.P. MORGAN, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y DE 2007

(cifras expresadas en millones de pesos, excepto las relativas a tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones, véanse Notas 3, 4 y 17)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL BANCO:

Banco J.P. Morgan, S. A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero México (Banco), se constituyó el 5 de diciembre de 1994, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Grupo). Mediante el oficio No. 102-E-367-DGBM-IV-1363, del 29 de marzo de 1996, fue autorizado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y operar como institución de banca múltiple. El Banco está regulado por la Ley de Instituciones de Crédito (Ley), así como por el Banco de México, S. A. (Banxico), y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Las principales actividades que realiza el Banco consisten en recibir depósitos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (operaciones de futuros, contratos adelantados, swaps y opciones), de compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso, llegaran a tener.

El Banco no tiene empleados (excepto el Director General), y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una parte relacionada (J.P. Morgan Servicios, S. A. de C. V.).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Criterios Contables), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en la Nota 3. Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado de resultados, clasificándolo en función de la naturaleza de sus partidas, de conformidad con lo señalado por los Criterios Contables.

A partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor las siguientes NIF emitidas por el CINIF, las cuales están consideradas en los Criterios Contables y han sido adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros, excepto por lo que se refiere a la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” para el que debe utilizarse el estado de cambios en la situación financiera referido en el Criterio D-4 “Estado de cambios en la situación financiera” de los Criterios Contables.

NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10)

Dentro de los lineamientos de la NIF B-10 se define el concepto de entorno económico, el cual puede ser: inflacionario y no inflacionario. Con base en esto, a partir de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos (pesos) históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación medida en términos de Unidades de Inversión (UDI), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.39%	3.80%
Acumulada en los últimos tres años	15.03%	11.27%

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3)

Las nuevas disposiciones de la NIF D-3, aplicables de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2008, originaron, entre otros (véase Nota 16):

- i. La reducción en los plazos de amortización de las partidas correspondientes a servicios pasados. En este caso se amortizan en un plazo de cinco años. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los servicios pasados se amortizaban conforme a la vida laboral estimada de los trabajadores, la cual era de 14 años. El efecto de adopción se muestra en la Nota 16.
- ii. La eliminación del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y, en su caso, el componente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2007 estos conceptos se presentan por separado en el balance general a esa fecha.

Asimismo, esta norma requiere el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, en donde es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios al empleado que rindan servicios futuros. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco no generó base para PTU diferida debido a que sólo cuenta con un empleado, quien es el Director General. Véase Nota 18.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” (NIF D-4)

Los cambios establecidos en la nueva NIF D-4, mencionan, entre otros, la reclasificación a los resultados acumulados del saldo correspondiente al efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial. Estos cambios no tuvieron afectación en los estados financieros del Banco en 2008, debido a que el efecto del reconocimiento inicial del impuesto diferido se registró directamente en los resultados del ejercicio en el año que se generó.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 28 de febrero de 2009, por los funcionarios que suscriben los estados financieros del Banco.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE BASES DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión aplicables a las instituciones de crédito, los cuales difieren de las NIF, por lo mencionado en los incisos a., d., e., f., g., h., i., k., z., y aa. siguientes.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico emitido por la Comisión, deberá aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 “Supletoriedad” (NIF A-8).

De conformidad con la NIF A-8, mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas sobre los estados financieros, además de información, tales como una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria, la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Banco.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes y las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros en el balance general y el estado de resultados cambia de las requeridas por las NIF.
- b. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. Véanse Notas 4, 5 y 20.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money), cuando este plazo no exceda a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación sea un plazo máximo 2 días hábiles posteriores a la fecha de concertación y reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales y otros títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Administración del Banco les asigna al momento de su adquisición, en este caso se clasificaron como títulos para negociar. Véase Nota 6.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de títulos para negociar, que inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos generados al momento de su compra, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda. Posteriormente se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias.

La utilidad (pérdida) por valuación se registra en resultados en la cuenta de “Resultado por valuación a valor razonable”, y tiene el carácter de no realizada. El Banco no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que no se realicen en efectivo. Véase Nota 20.

- d. Las operaciones de compraventa de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza conforme a la fecha de vencimiento del contrato. Véase Nota 7.

Para efectos de reconocer la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, se compara el valor de mercado de los títulos a entregar o recibir contra el valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente, al precio pactado más un premio. Por lo que se refiere a las cuentas por cobrar o pagar que representan el compromiso futuro de revender o recomprar los mencionados títulos, las NIF reconocen éstas en relación con la sustancia de la transacción de financiamiento y, por lo tanto, sólo requieren el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo. Adicionalmente, dichas posiciones activas y pasivas se registran en cuentas de orden.

Los rubros denominados “Saldo deudores en operaciones de reporto” y “Saldo acreedores en operaciones de reporto”, representan el exceso (insuficiencia) de la valuación a valor de mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando el Banco actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Para efectos de presentación, en el balance general se compensan de forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones llevadas a cabo por el Banco. Los saldos deudores o acreedores después de la compensación, no se compensan entre sí, aunque se trate

de operaciones con una misma entidad en las que el Banco actúe como reportado y reportador al mismo tiempo.

Los intereses, los premios, las utilidades o pérdidas realizadas y los efectos de valuación se reflejan en los resultados del ejercicio en los rubros de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

- e. Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor pactado y, posteriormente, se valúan a su valor razonable, se clasifican de acuerdo con su intención de uso que establece la Administración del Banco, como de negociación. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco sólo realizó operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación. Véase Nota 8.

Los instrumentos financieros derivados se definen como se indica a continuación:

1. Contratos adelantados y de futuros

Los contratos de futuros, así como los contratos adelantados, son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Son transacciones estandarizadas en las que se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Cuando el Banco actúa como comprador o vendedor del contrato, registra una posición activa y una posición pasiva, las cuales se registrarán inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, dado que las liquidaciones por parte de la cámara de compensación, a través de un socio liquidador, se realizan diariamente, el valor de la posición activa siempre será igual al de la posición pasiva, por lo que ambas deberán actualizarse diariamente para reflejar el valor razonable de los derechos y obligaciones en cualquier fecha de valuación. Por lo anterior, el reconocimiento de las fluctuaciones en el precio de los contratos se registra directamente en las cuentas de margen.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la institución al riesgo de crédito.

Cuando en los contratos adelantados se actúa como comprador del contrato, se reconocerá una posición activa y una posición pasiva. Al momento del registro inicial, la posición activa reflejará el monto nominal del contrato y subsecuentemente, ésta se valorará de acuerdo con el valor razonable de los derechos de dicho contrato. La posición pasiva por su parte, se mantendrá registrada al monto nominal del contrato, por lo que no sufrirá variaciones en su valor.

Actuando como vendedor, la posición activa se mantendrá registrada al monto nominal, por lo que no sufrirá variaciones en su valor. La posición pasiva, en periodos subsecuentes, se valorará de acuerdo con el valor razonable de las obligaciones del contrato.

2. Swaps

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado y en fechas pre-establecidas.

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nocional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nocional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos sobre un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto nocional durante la vigencia del contrato.

Por los derechos y obligaciones del contrato se reconocerá una posición activa y una posición pasiva, respectivamente, las cuales se registrarán inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, la valuación de la posición activa y de la posición pasiva, según corresponda, se realizará de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio publicados por Banxico.

3. Opciones

Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

Cuando el Banco actúa como comprador de la opción, contabiliza la prima pagada en el rubro de "Operaciones con valores y derivadas" en el activo, y al cierre se valúa a su valor razonable (valor de mercado o el valor teórico con base en técnicas formales de valuación sobre estimaciones de los derechos y obligaciones de los contratos).

Cuando el Banco emite la opción, contabiliza la entrada de efectivo contra el reconocimiento de la prima cobrada en el rubro de “Operaciones con valores y derivadas” en el pasivo, y al cierre se valúa de acuerdo con el valor razonable.

Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume el Banco como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos ya sean de mercado, de crédito o de liquidez, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, según corresponda.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a montos nominales para contratos adelantados, de futuros y swaps, y en el caso de opciones, el monto de la prima cobrada o pagada, según sea el caso. Véase Nota 8.

Las NIF señalan que los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados, deben reconocerse a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada tanto en el caso del activo como del pasivo.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, se determinan con base en precios de mercados reconocidos o en técnicas formales de valuación aceptadas en el ámbito financiero utilizadas por el proveedor de precios.

- f. Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las disposiciones de la Comisión y los manuales y políticas internas del Banco. Véase Nota 9.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Las renovaciones en las que el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, se consideran vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

Se traspasan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco no tuvo cartera de crédito vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- g. La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza de conformidad con la metodología general, en la cual se aplican los niveles de riesgo establecidos para cada tipo de crédito a los saldos deudores mensuales individuales, incluyendo la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía y otro tipo de créditos, cuyo saldo es igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de las UDI a la fecha de la calificación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó el 31 de diciembre de 2008 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 9.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco realizó el estudio de la cartera sobre el 100% de los créditos comerciales en forma individual.

De acuerdo con las NIF, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellos saldos que serán deducidos o cancelados en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de estas cuentas por cobrar.

- h. El Banco registra en deudores y acreedores por liquidación de operaciones el efectivo a recibir o a entregar, según corresponda, por las operaciones con valores al momento en que estas operaciones se realizan, con independencia de la fecha en que se liquidan. Véanse Notas 10 y 14.
- i. Las otras cuentas por cobrar representan importes a favor del Banco, como saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras. Por las demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras. Véanse Notas 10 y 14.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

La Administración considera que la reserva para cuentas incobrables es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por el Banco.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

- j. Al 31 de diciembre de 2008 el mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir de del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición, factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2008 el mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 11.

Al 31 de diciembre de 2008 el mobiliario y equipo se expresan a su valor actualizado, determinado como se indica en el inciso ii) del párrafo anterior.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración del Banco, aplicadas a los valores del mobiliario y equipo, en ambos años. El cargo a resultados por este concepto ascendió a \$4.349 en 2008 y a \$2.585 en 2007, los cuales se presentan dentro del rubro de “gastos de administración y promoción”.

- k. La inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas se valúa por el método de participación. Conforme a este método el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de las compañías subsidiarias y asociadas, posteriores a la fecha de la compra. La participación del Banco en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados. Véase Nota 21.

Las NIF requieren la emisión de estados financieros consolidados y cuando se presentan estados financieros individuales (sin consolidar) las mismas requieren la revelación de información financiera consolidada condensada.

- l. Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Notas 12 y 20.
- m. Los pasivos a cargo del Banco y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.
- n. El Banco no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social. Los beneficios otorgados por el Banco a su empleado se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de los años anteriores. Véase Nota 16.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores hasta 2007, de 13 años.

A partir del 1 de enero de 2008 los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial. El efecto de haber considerado este concepto en los cálculos actuariales originó en los resultados del ejercicio 2008 un cargo adicional de \$0.038. Asimismo, se adoptó a partir de esa fecha la eliminación del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y, en su caso, el componente en el capital contable reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, consecuentemente, el activo intangible, el pasivo adicional y el capital contable se vieron disminuidos en \$4.715, en \$11.867 y en \$7.152, respectivamente.

- o. El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. El Banco reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro. Véase Nota 18.
- p. El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, mostrados al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados de las UDI. Los movimientos en estas cuentas realizados durante 2008 se expresan a su costo histórico. Los traspasos a los resultados acumulados se efectuaron a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.
- q. Al 31 de diciembre de 2007 la insuficiencia en la actualización de capital, se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial. El importe de \$1,769.989 fue traspasado a los resultados acumulados, conforme a las disposiciones de la NIF B-10.
- r. La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2008 y de 2007 se expresan a pesos históricos modificados y a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, respectivamente.
- s. Hasta el 31 de diciembre de 2007 el resultado por posición monetaria representaba la pérdida por inflación, medida en términos de las UDI, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.
- t. Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

En las operaciones de reporto se reconoce un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado. Por su parte, los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Nota 20.

- u. La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2008 y 2007.
- v. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio de cierre publicado por Banxico. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. Véase Nota 4.
- w. Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las instituciones por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en custodia o administración; sin embargo, el custodio es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

Dado que los mencionados no son propiedad del Banco, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura. La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios Contables.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra los resultados del ejercicio. Dicho registro contable, se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

- x. El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo. Véase Nota 22.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos del Banco, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de éstos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

- y. Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. Véase Nota 13.
- z. El CINIF emitió durante los últimos meses de 2007, una serie de NIF cuya vigencia comenzó el 1 de enero de 2008. Entre las mencionadas NIF se encuentra la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, que establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo. Los Criterios Contables aplicables a la fecha del dictamen no reconocen este estado financiero, ya que se sigue aplicando el estado de cambios en la situación financiera.
- aa. Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión; y, iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos . Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Las NIF requieren la revelación para cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

- i. La posición corta o larga en dólares estadounidenses (Dls.) debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
 - ii. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
 - iii. La admisión de pasivos en moneda extranjera no deberá exceder del 183% del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.
 - iv. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.
- a. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco tenía activos y pasivos monetarios en dólares, como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	Dls. 2,177,028,921	Dls. 6,606,562,497
Pasivos	<u>(2,168,633,982)</u>	<u>(6,602,182,989)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 8,394,939</u>	<u>Dls. 4,379,508</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los tipos de cambio fijados por Banxico y utilizados por el Banco para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fueron de \$13.8325 y de \$10.9157 por dólar, respectivamente. Al de de 2009, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por Banxico era de \$15.0698 por dólar.

Durante octubre de 2008 el peso mexicano sufrió una devaluación respecto a las monedas extranjeras, tratándose del dólar estadounidense, siendo una de las principales divisas que se operan en el país, el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente un 25%, tomando como referencia el tipo de cambio del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados el desplazamiento era de aproximadamente un 33%.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades del Banco se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
Moneda nacional:	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja		\$ -
Banxico	\$ -	0.343
Otros bancos (nacionales y extranjeros)	12.110	18.779
Disponibilidades restringidas	<u>966.261</u>	<u>2,239.459</u>
	<u>978.371</u>	<u>2,258.581</u>
Moneda extranjera valorizada:		
Caja	0.001	0.009
Banxico*	2,351.618	
Otros bancos (nacionales y extranjeros)	166.359	566.940
Divisas a entregar	(15,111.287)	(6,710.967)
Disponibilidades restringidas	<u>18,826.976</u>	<u>5,988.466</u>
	<u>6,233.667</u>	<u>(155.552)</u>
Total	<u>\$ 7,212.038</u>	<u>\$ 2,103.029</u>

Las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
Moneda nacional:	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas de margen	\$ 89.483	\$ 147.185
Call money **	813.049	1,298.270
Banxico	<u>63.729</u>	<u>794.003</u>
	<u>966.261</u>	<u>2,239.458</u>
Moneda extranjera valorizada:		
Depósitos de colateral***	153.237	0.047
Divisas a recibir	<u>18,673.739</u>	<u>5,988.419</u>
	<u>18,826.976</u>	<u>5,988.466</u>
Total	<u>\$ 19,793.237</u>	<u>\$ 8,227.925</u>

- * Al 31 de diciembre de 2008 el Banco tiene depositado en Banxico Dls.170,000,000 a un plazo de 2 días.
- ** Al 31 de diciembre de 2008 se tuvo un préstamo interbancario con BBVA Bancomer, S. A. por \$813.049 a un plazo de 2 días con una tasa de interés del 8.10%; los intereses generados fueron de \$0.183, en tanto que al 31 de diciembre de 2007 el préstamo fue con Banco Nacional de México (Banamex) por \$1,298.270 a un plazo de 2 días con una tasa de interés del 7.50%, generando intereses de \$0.027.
- ***Al 31 de diciembre de 2008 se tuvo un depósito con colateral con J.P. Morgan Chase Bank Nassau de \$153.237 a un plazo de 5 días con una tasa de interés de 0.05%; los intereses generados fueron de \$0.007, en tanto que al 31 de diciembre de 2007 el préstamo fue con J.P. Morgan Chase Bank Nassau por \$0.048 a un plazo de 3 días con una tasa de interés de 4.60%.

Dentro de las disponibilidades restringidas se registra el depósito de regulación monetaria constituido con y por instrucción de Banxico, que devenga una tasa de fondeo bancario, así como las cuentas de margen y divisas adquiridas, cuya liquidación sea en un plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a la fecha de concertación.

Los intereses generados durante 2008 y 2007 correspondientes a disponibilidades fueron de \$147.054 y \$177.846, respectivamente, los cuales incluyen los intereses generados por el depósito de regulación monetaria, el call money y aquellos derivados de sus inversiones por los excedentes de efectivo. Véase Nota 20.

NOTA 6 - INVERSIONES EN VALORES:

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado. Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco se describen en la Nota 19.

La posición en inversiones en valores por tipo de emisora se muestra en la página siguiente.

31 de diciembre de 2008

<u>Títulos para negociar</u>	<u>Costo de adquisición más intereses devengados</u>	<u>Efecto por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
Títulos gubernamentales			
En posición			
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	\$ 85.458	\$ 0.012	\$ 85.470
Bonos	400.620	(0.590)	400.030
Udibonos	<u>182.592</u>	<u>3.194</u>	<u>185.786</u>
Subtotal	<u>668.670</u>	<u>2.616</u>	<u>671.286</u>
Por entregar			
Cetes	(120.447)	0.071	(120.376)
Bonos	(1,225.994)	(2.777)	(1,228.771)
Udibonos	<u>(209.690)</u>	<u>(0.534)</u>	<u>(210.224)</u>
Subtotal	<u>(1,556.131)</u>	<u>(3.240)</u>	<u>(1,559.371)</u>
<u>Títulos para negociar restringidos o dados en garantía</u>			
Títulos gubernamentales			
En posición*			
Bonos	<u>2,622.534</u>	<u>26.031</u>	<u>2,648.565</u>
A recibir			
Bonos	<u>1,098.687</u>	<u>1.518</u>	<u>1,100.205</u>
Total	<u>\$2,833.760</u>	<u>\$26.925</u>	<u>\$2,860.685</u>

31 de diciembre de 2007

<u>Títulos para negociar</u>	Costo de adquisición más intereses devengados	Efecto por valuación	Valor de mercado
Títulos gubernamentales			
En posición			
Cetes	\$ 377.802	(\$ 0.131)	\$ 377.671
Bonos	827.132	(10.006)	817.126
Udibonos	<u>657.152</u>	<u>(3.731)</u>	<u>653.421</u>
Subtotal	<u>1,862.086</u>	<u>(13.868)</u>	<u>1,848.218</u>
Por entregar			
Bonos	(289.582)	0.197	(289.385)
Udibonos	<u>(9.999)</u>	<u>(0.009)</u>	<u>(10.008)</u>
Subtotal	<u>(299.581)</u>	<u>0.188</u>	<u>(299.393)</u>
Otros títulos de deuda:			
En posición			
Bonos corporativos	<u>46.751</u>	<u>3.063</u>	<u>49.814</u>
Por entregar			
Bonos corporativos	<u>(0.315)</u>		<u>(0.315)</u>
Subtotal	<u>1,608.941</u>	<u>(10.617)</u>	<u>1,598.324</u>
<u>Títulos para negociar restringidos o dados en garantía</u>			
Títulos gubernamentales			
En posición*			
Bonos	<u>1,822.800</u>	<u>(7.246)</u>	<u>1,815.554</u>
Subtotal	<u>1,822.800</u>	<u>(7.246)</u>	<u>1,815.554</u>
A recibir			
Cetes	1,049.914	(0.674)	1,049.240
Bonos	<u>633.588</u>	<u>(0.211)</u>	<u>633.377</u>
Subtotal	<u>1,683.502</u>	<u>(0.885)</u>	<u>1,682.617</u>
Otros títulos de deuda:			
En posición			
Bonos corporativos	<u>0.315</u>		<u>0.315</u>
Subtotal	<u>3,506.617</u>	<u>(8.131)</u>	<u>3,498.486</u>
Total	<u>\$5,115.558</u>	<u>(\$18.748)</u>	<u>\$5,096.810</u>

* Estos títulos se encuentran otorgados en garantía a Banxico para cubrir la línea de sobregiro que se presente en la cuenta única del Banco y en las operaciones realizadas al amparo de préstamos de valores con dicha entidad; al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 estos títulos no se encontraban resguardando ninguna operación vigente, por lo que se presentan en el rubro de inversiones en valores, clasificados como “Títulos para negociar o dados en garantía”.

Los títulos clasificados como para negociar tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo, derivado de sus operaciones como participantes en el mercado.

Los plazos promedio ponderados de vencimiento de estos títulos oscilan en 5.12 años para 2008 y 4.28 años para 2007.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los importes registrados en ingresos por intereses provenientes de títulos a negociar fueron de \$450.626 y \$308.935, respectivamente.

Asimismo, en 2008 y 2007 el resultado por valuación ascendió a \$45.626 y (\$31.364), respectivamente, por lo que se refiere al resultado por compraventa el importe registrado en resultados fue de (\$23.703) y \$104.118, respectivamente; ambos se encuentran reconocidas dentro del rubro “Resultado por intermediación” dentro del estado de resultados. Véase Nota 20.

NOTA 7 - OPERACIONES DE REPORTE:

Las operaciones de reporte que el Banco tiene celebradas se componen como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2008				
<u>Reportado:</u>	<u>Monto del</u>	<u>Intereses</u>	<u>Premios</u>	<u>Efecto por</u>	<u>Valor de</u>
<u>Títulos a recibir por reporte</u>	<u>reporto</u>	<u>a favor</u>	<u>devengados</u>	<u>valuación</u>	<u>mercado</u>
		<u>(a cargo)</u>	<u>(por entregar)</u>		
Deuda gubernamental	\$4,955.600	\$28.040		\$ 22.927	\$5,006.567
<u>Acreedores por reporte</u>					
Deuda gubernamental	(5,003.743)		(\$ 4.621)	0.118	(5,008.246)
Total posición neta pasiva					(\$ 1.679)
<u>Reportador:</u>					
<u>Deudores por reporte</u>					
Deuda gubernamental	2,030.000		4.761	(0.013)	2,034.748
<u>Títulos a entregar por reporte</u>					
Deuda gubernamental	(2,021.788)	(12.754)		12.697	(2,021.845)
Total posición neta activo					\$ 12.903

31 de diciembre de 2007

<u>Reportado</u>	<u>Monto del</u>	<u>Intereses</u>	<u>Premios</u>	<u>Efecto por</u>	<u>Valor de</u>
<u>Títulos a recibir por reporto</u>	<u>reporto</u>	<u>a favor</u>	<u>devengados</u>	<u>valuación</u>	<u>mercado</u>
		<u>(a cargo)</u>	<u>(por entregar)</u>		
Deuda gubernamental	\$ 11,528.783	\$20.427		(\$9.485)	\$11,539.725
<u>Acreeedores por reporto</u>					
Deuda gubernamental	(11,539.761)		(\$ 4.545)	(0.587)	<u>(11,544.893)</u>
Total posición neta pasiva					<u>(\$ 5.168)</u>
<u>Reportador</u>					
<u>Deudores por reporto</u>					
Deuda gubernamental	5,700.000		8.286	0.864	5,709.150
<u>Títulos a entregar por reporto</u>					
Deuda gubernamental	(5,693.192)	(9.270)		11.959	<u>(5,690.503)</u>
Total posición neta activo					<u>\$ 18.647</u>

Actuando el Banco como reportado, los montos de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$749.643 y \$920.964, en 2008 y 2007, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del “Margen financiero” en el estado de resultados.

Actuando el Banco como reportador, los montos de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados ascienden a \$407.667 y \$302.380 en 2008 y 2007, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del “Margen financiero” en el estado de resultados.

El plazo promedio las operaciones de reporto efectuadas por el Banco en su carácter de reportado y reportador es de 18 días en 2008 y 2007 y las tasas utilizadas fueron entre 8.00% y 8.28% en 2008 y de 7.36% y 7.60% en 2007.

Los intereses generados durante 2008 y 2007, así como la valuación a valor razonable correspondiente a operaciones de reporto, se muestran en la Nota 20.

NOTA 8 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:

Las operaciones con instrumentos financieros derivados que realizó el Banco con fines de negociación constituyen swaps de divisas y de tasa de interés, así como futuros de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE), y contratos adelantados de tasas de interés y Dls.

Al 31 de diciembre de 2008 las operaciones con instrumentos financieros derivados que el Banco ha celebrado se muestran a continuación:

Contratos adelantados:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Valor del contrato</u>	<u>Posición activa</u>	<u>Valor del contrato</u>	<u>Posición pasiva</u>
Futuros	TIIIE	\$ 0.100	\$ 88,539.200	\$ 0.100	\$ 88,539.200
Monto compensado			<u>(88,539.200)</u>		<u>(88,539.200)</u>
Posición neta			<u>-</u>		<u>-</u>
Forwards	Dls.		14,226.869		14,523.148
Monto compensado			<u>(13,920.952)</u>		<u>(13,920.952)</u>
Posición neta			<u>305.917</u>		<u>602.196</u>
Forwards rate agreements (FRA)	TIIIE	3,003.496	299,005.912	6,284.153	299,214.637
Monto compensado			<u>(298,968.305)</u>		<u>(298,968.305)</u>
Posición neta			<u>37.607</u>		<u>246.332</u>
Total posición neta contratos adelantados			<u>\$ 343.524</u>		<u>\$ 848.528</u>

Swaps:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Nocional activo</u>	<u>Nocional pasivo</u>	<u>Posición activa</u>	<u>Posición pasiva</u>
Cross Currency Swaps (CCS) Monto compensado	TIIE-Libor	\$ 8,057.309	\$ 9,502.928	\$ 8,086.731 <u>(8,086.731)</u>	\$ 8,084.781 <u>(8,084.781)</u>
Posición neta				<u>-</u>	<u>-</u>
CCS Monto compensado	Libor-TIIE	9,502.928	8,057.309	9,120.651 <u>(7,582.949)</u>	9,119.845 <u>(7,584.900)</u>
Posición neta				<u>1,537.702</u>	<u>1,534.945</u>
CCS Monto compensado	TIIE-UDI	500.000	545.300	501.832 <u>(501.832)</u>	585.302 <u>(501.832)</u>
Posición neta				<u>-</u>	<u>83.470</u>
CCS Monto compensado	UDI-TIIE	545.300	500.000	585.711 <u>(501.832)</u>	501.832 <u>(501.832)</u>
Posición neta				<u>83.879</u>	<u>-</u>
Interest Rate Swaps (IRS) Monto compensado	TIIE	130,921.452		58,465.341 <u>(55,978.764)</u>	58,015.667 <u>(55,978.764)</u>
Posición neta				<u>2,486.577</u>	<u>2,036.903</u>
IRS Monto compensado	Libor	35,845.375		7,928.550 <u>(5,203.241)</u>	7,930.380 <u>(5,203.241)</u>
Posición neta				<u>2,725.309</u>	<u>2,727.139</u>
Total posición neta swaps				<u>\$ 6,833.467</u>	<u>\$ 6,382.457</u>
Total posición neta contratos adelantados y swaps				<u>\$ 7,176.991</u>	<u>\$ 7,230.985</u>

Al 31 de diciembre de 2007 las operaciones con instrumentos financieros derivados que el Banco celebró se muestran a continuación:

Contratos adelantados:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Valor del contrato</u>	<u>Posición activa</u>	<u>Valor del contrato</u>	<u>Posición pasiva</u>
Futuros	TIIIE	\$ 0.100	\$145,334.000	\$ 0.100	\$145,334.000
Monto compensado			<u>(145,334.000)</u>		<u>(145,334.000)</u>
Posición neta			<u>-</u>		<u>-</u>
Forwards	Dls.		68,984.182		69,044.560
Monto compensado			<u>(68,771.006)</u>		<u>(68,771.006)</u>
Posición neta			<u>213.176</u>		<u>273.554</u>
FRA	TIIIE	13,150.000	335,828.092	6,710.000	335,828.110
Monto compensado			<u>(335,680.000)</u>		<u>(335,680.000)</u>
Posición neta			<u>148.092</u>		<u>148.110</u>
FRA	Libor	1,019.570	21,976.626	436.628	21,912.762
Monto compensado			<u>(21,831.400)</u>		<u>(21,831.400)</u>
Posición neta			<u>145.226</u>		<u>81.362</u>
Total posición neta contratos adelantados			<u>\$ 506.494</u>		<u>\$ 503.026</u>

Swaps:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Nocional activo</u>	<u>Nocional pasivo</u>	<u>Posición activa</u>	<u>Posición pasiva</u>
CCS Monto compensado	TIIE-Libor	\$ 7,567.609	\$ 7,608.243	\$ 8,046.751 (8,039.502)	\$ 8,043.146 (8,036.608)
Posición neta				<u>7.249</u>	<u>6.538</u>
CCS Monto compensado	Libor-TIIE	7,608.243	7,567.609	\$ 7,750.413 (7,519.544)	7,750.293 (7,522.437)
Posición neta				<u>230.869</u>	<u>227.856</u>
CCS Monto compensado	TIIE-UDI	500.000	512.546	\$ 517.064 (517.064)	521.810 (517.064)
Posición neta				<u>-</u>	<u>4.746</u>
CCS Monto compensado	UDI-TIIE	512.546	500.000	\$ 522.224 (517.064)	517.064 (517.064)
Posición neta				<u>5.160</u>	<u>-</u>
IRS Monto compensado	TIIE	78,314.563		\$ 34,916.257 (33,942.866)	34,781.470 (33,942.867)
Posición neta				<u>973.391</u>	<u>838.603</u>
IRS Monto compensado	Libor	23,315.258		\$ 7,613.402 (7,169.930)	7,678.921 (7,169.930)
Posición neta				<u>443.472</u>	<u>508.991</u>
Total posición neta contratos adelantados				<u>\$ 1,660.141</u>	<u>\$ 1,586.734</u>
Total posición neta contratos adelantados y swaps				<u>\$ 2,166.635</u>	<u>\$ 2,089.760</u>

El Banco celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos y dólares con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 2.73% y 4.48% anual para dólares y entre 3.35% y 7.29% anual para pesos, en 2008 (entre 3.96% y 5.87% anual para dólares y entre 7.29% y 8.84% anual para pesos en 2007).

Los valores nominales (nocionales) relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITO:

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la cartera de crédito vigente del Banco se integra como sigue:

	<u>2008</u>		
<u>Cartera vigente</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
Moneda nacional:			
Créditos comerciales	<u>\$ 373.486</u>	<u>\$ 1.204</u>	<u>\$ 374.690</u>
Total de cartera vigente	<u>\$ 373.486</u>	<u>\$ 1.204</u>	<u>\$ 374.690</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>			
Créditos comerciales (Nota 20)			\$ 33.548
Créditos a entidades financieras			<u>0.175</u>
Total de ingresos por intereses			<u>\$ 33.723</u>
	<u>2007</u>		
<u>Cartera vigente</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
Créditos comerciales	<u>\$237.636</u>	<u>\$0.727</u>	<u>\$ 238.363</u>
Total de la cartera vigente	<u>\$237.636</u>	<u>\$0.727</u>	<u>\$ 238.363</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>			
Créditos comerciales (Nota 20)			<u>\$ 30.128</u>
Total de ingresos por intereses			<u>\$ 30.128</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 los préstamos otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercial	<u>\$374.690</u>	<u>100</u>	<u>\$238.363</u>	<u>100</u>
Total	<u>\$374.690</u>	<u>100</u>	<u>\$238.363</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 la antigüedad de la cartera de crédito total se muestran a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>2008</u>			
	<u>Días de antigüedad</u>			
	<u>1-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 en adelante</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	<u>\$ 93.643</u>	<u>\$ 119.962</u>	<u>\$ 161.085</u>	<u>\$ 374.690</u>
Total de la cartera vigente	<u>\$ 93.643</u>	<u>\$ 119.962</u>	<u>\$ 161.085</u>	<u>\$ 374.690</u>
<u>Tipo de cartera</u>	<u>2007</u>			
	<u>Días de antigüedad</u>			
	<u>1-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 en adelante</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	<u>\$ 66.576</u>	<u>\$ 6.008</u>	<u>\$ 165.779</u>	<u>\$ 238.363</u>
Total de la cartera vigente	<u>\$ 66.576</u>	<u>\$ 6.008</u>	<u>\$ 165.779</u>	<u>\$ 238.363</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos, emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de cartera comercial y a entidades financieras al cierre del ejercicio.

Cartera crediticia comercial individualizada:

Esta calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, ajustándose al rango intermedio.

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Inferior (%)</u>	<u>Intermedio (%)</u>	<u>Superior (%)</u>
A1		0.50	
A2		0.99	
B1	1.0	3.0	4.99
B2	5.0	7.0	9.99
B3	10.0	15.0	19.99
C1	20.0	30.0	39.99
C2	40.0	50.0	59.99
D	60.0	75.0	89.99
E		100.0	

Cartera crediticia comercial paramétrica:

Porcentaje (%) de reserva

<u>Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento</u>	<u>Cartera o reestructurada</u>	<u>Cartera reestructurada</u>
0	0.50	2
1	15	30
2	30	40
3	40	50
4	60	70
5	75	85
6	85	95
7	95	100
8 o más	100	100

Cartera crediticia a entidades financieras:

Esta calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta, y en su caso expuesta, ajustándose al rango superior.

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Inferior (%)</u>	<u>Superior (%)</u>
A1	0.00	0.50
A2	0.51	0.99
B1	1.0	4.99
B2	5.0	9.99
B3	10.0	19.99
C1	20.0	39.99
C2	40.0	59.99
D	60.0	89.99
E	90.0	100.00

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran a continuación:

	<u>Cartera</u>				<u>Estimación preventiva</u>			
	<u>31 de diciembre de 2008</u>		<u>31 de diciembre de 2007</u>		<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje % de provisión</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
						<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A-1	42	\$253.755	45	\$182.614	0.50	\$ 0.696	\$0.500	
A-2	48	290.120	42	168.187	0.99	2.872	1.665	
B-1	10	60.046			3.00	1.801		
B-2	—	—	<u>13</u>	<u>52.673</u>	5.00	—	<u>2.634</u>	
Subtotal	100	603.921	100	403.474	Total	<u>\$ 5.369</u>	<u>\$4.799</u>	
Cartera exceptuada	-	-	-	-	Estimación constituida	<u>\$ 5.369</u>	<u>\$4.799</u>	
Cartera de* créditos	<u>100</u>	<u>\$603.921</u>	<u>100</u>	<u>\$403.474</u>				

* Estos importes corresponden a la cartera de crédito, avales otorgados y a la apertura de créditos irrevocables.

En la página siguiente se presenta el movimiento de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 4.799	\$ 7.103
Menos:		
Efecto de inflación		(0.260)
Más:		
Incremento cargado a resultados	0.821	0.185
Menos:		
Cancelaciones realizadas a resultados	<u>(0.361)</u>	<u>(2.233)</u>
Más:		
Revaluación de la estimación en dólares	<u>0.110</u>	<u>0.004</u>
Saldos finales	<u>\$ 5.369</u>	<u>\$ 4.799</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco no tuvo créditos relacionados.

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudor por liquidación de operaciones en inversiones en valores*	\$ 1,556.132	\$ 299.897
Deudor por liquidación de operaciones en divisas*	937.523	2,657.975
Saldos a favor de impuestos	5.539	55.205
Premios, comisiones y derechos por cobrar	1.068	27.824
Partidas asociadas a operaciones crediticias	0.003	0.011
Préstamos y otros adeudos del personal	0.008	0.002
Otros deudores**	<u>2,598.651</u>	<u>29.718</u>
	5,098.924	3,070.632
Menos: estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(0.333)</u>	<u>(16.446)</u>
Total	<u>\$ 5,098.591</u>	<u>\$ 3,054.186</u>
Compensación de cuentas liquidadoras:		
Deudor por liquidación de operaciones en inversiones en valores*		
Venta de valores	<u>\$ 1,556.132</u>	<u>\$ 299.897</u>
Cuenta liquidadora de compraventa de valores activa	<u>\$ 1,556.132</u>	<u>\$ 299.897</u>

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudor por liquidación de operaciones en divisas*		
Venta de divisas	\$ 15,043.909	\$ 6,703.938
Monto compensado	<u>(14,106.386)</u>	<u>(4,045.963)</u>
Cuenta liquidadora de compraventa de divisas activa	<u>\$ 937.523</u>	<u>\$ 2,657.975</u>

* Conforme a lo dispuesto en el anexo A-2 “Aplicación de normas particulares” de las prácticas contables establecidas por la Comisión, durante los ejercicios 2008 y 2007 el Banco realizó la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras de aquellas transacciones que provienen del mismo tipo de operación, celebradas con la misma contraparte, y liquidables a una misma fecha.

** Al 31 de diciembre de 2008 el Banco pactó una operación de depósito en dólares con Banxico, con fecha de liquidación 2 de enero de 2009 por Dls.185.000 equivalente en moneda nacional \$2,559.013.

NOTA 11 - ANÁLISIS DE MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	Tasa anual de depreciación (%)
Equipo de transporte	\$ 3.582	\$ 2.834	33.33
Mobiliario y equipo de oficina	25.629	25.402	12.50
Equipo de cómputo	60.733	58.375	33.33
Adaptaciones y mejoras	96.593	71.974	10.00
Otros inmuebles mobiliario y equipo	<u>0.552</u>	<u>0.552</u>	
	187.089	159.137	
Depreciación acumulada	<u>(146.795)</u>	<u>(146.913)</u>	
Activo fijo - Neto	<u>\$ 40.294</u>	<u>\$ 12.224</u>	

NOTA 12 - CAPTACIÓN Y PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Las posiciones por captación de recursos que el Banco tiene celebradas se describen a continuación:

	2008				
<u>Captación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera valorizada</u>	<u>Total</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata:					
Cuentas de cheques:					
Sin intereses			\$ 44.706	\$ 9.575	\$ 54.281
Con intereses			<u>726.988</u>	<u>123.839</u>	<u>850.827</u>
			771.694	133.414	905.108
Depósitos a plazos:					
Mercado de dinero:					
Udipagarés más intereses devengados	Julio 2010	8.35%	<u>173.916</u>	_____	<u>173.916</u>
Total			<u>\$945.610</u>	<u>\$133.414</u>	<u>\$ 1,079.024</u>
<u>Préstamos interbancarios</u>					
J.P. Morgan Chase Bank, N. A.	Enero 2009	0.13%		<u>\$ 1.925</u>	<u>\$ 1.925</u>

2007

<u>Captación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera valorizada</u>	<u>Total</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata:					
Cuentas de cheques:					
Sin intereses			\$ 40.468	\$ 5.838	\$ 46.306
Con intereses			<u>565.195</u>	<u>204.740</u>	<u>769.935</u>
			605.663	210.578	816.241
Depósitos a plazos:					
Mercado de dinero:					
Udipagarés más intereses devengados	Julio 2010	8.35%	<u>152.456</u>	_____	<u>152.456</u>
Total			<u>\$758.119</u>	<u>\$210.578</u>	<u>\$968.697</u>
<u>Préstamos interbancarios</u>					
J.P. Morgan Chase Bank, N. A.	Enero 2008	3.75%		<u>\$879.556</u>	<u>\$879.556</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 se tiene una línea de crédito no utilizada con J.P.Morgan Chase Bank, N. A. por \$ 176.810 y \$154.830, respectivamente.

NOTA 13 - INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO:

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendentes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como de asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual será reformulado gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que establezca. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$16.737 y \$15.731 al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, respectivamente), quedando excluidos, entre otros, los depósitos interbancarios y aquellos en favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

Los pagos efectuados al IPAB por concepto de cuotas, ascendieron a \$4.864 en 2008 y \$2.727 en 2007, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

NOTA 14 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el rubro de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Acreedores por liquidación de operaciones en inversiones en valores*	\$ 1,098.687	\$ 1,683.809
Acreedores por liquidación de operaciones en divisas*	4,478.397	1,940.486
Acreedores por liquidación de préstamo de valores	2,596.970	1,777.840
Provisión para obligaciones diversas	1.900	
Impuesto al valor agregado	0.531	5.862
Otros impuestos y derechos por pagar	6.860	5.208
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	2.945	2.564
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	18.546	26.184
Otros acreedores diversos**	<u>2,747.637</u>	<u>15.360</u>
Total	<u>\$ 10,952.473</u>	<u>\$ 5,457.313</u>
Compensación de cuentas liquidadoras		
Acreedor por liquidación de operaciones en inversiones en valores*		
Compra de valores	<u>\$ 1,098.687</u>	<u>\$ 1,683.809</u>
Cuenta liquidadora de compraventa de valores pasiva	<u>\$ 1,098.687</u>	<u>\$ 1,683.809</u>
Acreedor por liquidación de operaciones en divisas*		
Compra de divisas	\$ 18,584.783	\$ 5,986.449
Monto compensado	<u>(14,106.386)</u>	<u>(4,045.963)</u>
Cuenta liquidadora de compraventa de divisas pasiva	<u>\$ 4,478.397</u>	<u>\$ 1,940.486</u>

- * Conforme a lo dispuesto en el anexo A-2 “Aplicación de normas particulares” de las prácticas contables establecidas por la Comisión, durante los ejercicios 2008 y 2007 el Banco realizó la compensación de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras de aquellas transacciones que provienen del mismo tipo de operación, celebradas con la misma contraparte, y liquidables a una misma fecha.
- ** Al 31 de diciembre de 2008 el Banco pactó una operación de depósito en dólares con Banxico, con fecha de liquidación 2 de enero de 2009 por Dls.185.000 equivalente en moneda nacional \$2,559.013.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder de 50% de la parte básica del capital neto del Banco, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley.

Los principales saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 se muestran a continuación:

<u>Saldos</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bancos del extranjero	\$ <u>319.394</u>	\$ <u>566.655</u>
Depósitos a plazo	(\$ <u>97.148</u>)	(\$ <u>1,022.165</u>)
Otras cuentas por cobrar	\$ <u>14,697.832</u>	\$ <u>4,508.272</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Saldos</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otras cuentas por pagar	(<u>\$17,374.144</u>)	(<u>\$4,913.576</u>)
Títulos a recibir en reporto	<u>\$ 588.754</u>	
Acreedores por reporto	(<u>\$ 588.870</u>)	(<u>\$ 154.803</u>)
Contratos adelantados - Neto	(<u>\$ 82.408</u>)	(<u>\$ 73.684</u>)
CCS - Neto	<u>\$ 1,621.581</u>	<u>\$ 229.490</u>
IRS - Neto	<u>\$ 578.546</u>	<u>\$ 395.252</u>
Compra venta de divisas	<u>\$ 2,736.098</u>	<u>\$ 410.502</u>
Valores en custodia	<u>\$ 9,134.303</u>	<u>\$7,932.585</u>

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Transacciones</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses y comisiones pagados	(<u>\$ 30.700</u>)	(<u>\$ 30.410</u>)
Intereses y comisiones cobrados	<u>\$ 69.080</u>	<u>\$ 47.410</u>
Otros productos	<u>\$ 56.342</u>	<u>\$ 47.410</u>
Gastos por servicios administrativos	(<u>\$335.499</u>)	(<u>\$296.143</u>)

Todas las operaciones con partes relacionadas que efectuó el Banco se realizan a valor de mercado y se obtiene un estudio de un perito independiente que avala que el precio de las mismas fue realizado en dichas condiciones. A la fecha del dictamen de los estados financieros dicho estudio está en proceso de elaboración.

NOTA 16 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

A continuación se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) para el año de 2008:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Total</u>
OBD al 1 de enero de 2008	\$ 0.035	\$ 26.849	\$ 26.885
Más (menos):			
Costo laboral del servicio actual	0.002	1.126	1.128
Costo financiero	0.003	1.856	1.858
Pérdidas (ganancias) actuariales generadas en el periodo	<u>(0.001)</u>	<u>(11.169)</u>	<u>(11.170)</u>
OBD al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 0.039</u>	<u>\$18.662</u>	<u>\$ 18.701</u>

A continuación se muestra una conciliación entre el valor razonable de los Activos del Plan (AP), y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP) reconocido en el balance general.

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	
<u>Activos (pasivos) laborales:</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
OBD	<u>(\$0.039)</u>	<u>(\$18.662)</u>
Situación financiera	(0.039)	(18.662)
Menos:		
<u>Partidas pendientes de amortizar:</u>		
Carrera salarial	_____	<u>0.155</u>
A/(PNP)	<u>(\$0.039)</u>	<u>(\$18.507)</u>

	<u>31 de diciembre de 2007</u>	
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
Activos (pasivos) <u>laborales:</u>		
OBD	<u>(\$0.037)</u>	<u>(\$26.951)</u>
Situación financiera	(0.037)	(26.951)
Menos:		
<u>Partidas pendientes de amortizar:</u>		
(Ganancias) pérdidas actuariales	0.016	7.940
Pasivo de transición	<u> </u>	<u>4.715</u>
A/(PNP)	<u>(\$0.021)</u>	<u>(\$14.294)</u>

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
<u>CNP:</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$0.001	\$ 1.126
Costo financiero	0.003	1.856
Costo laboral del servicio pasado		0.039
(Ganancia) pérdida actuarial - Neta	(0.001)	(11.169)
Amortización de la pérdida actuarial de 2007	0.015	7.643
(Ganancia) pérdida por reconocimiento inmediato de derechos adquiridos	<u> </u>	<u>4.716</u>
Total	<u>\$0.018</u>	<u>\$ 4.211</u>

31 de diciembre de 2007

<u>CNP:</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
Costo laboral	\$0.001	\$ 0.849
Costo financiero	0.001	0.720
Pérdidas (ganancias) acumuladas	0.001	0.160
Amortización del pasivo de transición		1.679
Incremento por actualización	<u> </u>	<u>0.136</u>
Total	<u>\$0.003</u>	<u>\$ 3.544</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, son como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa de descuento	9.25%	3.75%
Tasa de incremento salarial	5.50%	1.00%

NOTA 17 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social del Banco está integrado como se muestra a continuación:

<u>Número de acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
1,225,883	Acciones de la Serie "F"	\$ 1,225.883
<u> 19</u>	Acciones de la Serie "B"	<u> 0.019</u>
<u>1,225,902</u>	Capital social pagado histórico	1,225.902
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>2,302.179</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 3,528.081</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie “F” representarán como mínimo el 51% del capital social y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. De acuerdo con la Ley, las acciones de la Serie “B” son de libre suscripción y confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo al momento de su suscripción.

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

El Banco debe constituir e incrementar la reserva legal, separando anualmente, cuando menos, un 10% de las utilidades netas hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se pagan en 2009. El impuesto causado será a cargo del Banco y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción del capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI, mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

De acuerdo con las reglas de capitalización de las instituciones de banca múltiple, éstas deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado de crédito, y operacional en que incurran en su operación, el cual no puede ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo. Al 31 de diciembre de 2008 el Banco cumple dichas reglas de capitalización.

De acuerdo con los estándares de Banxico, el índice de capitalización resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional. Considerando sólo el riesgo de crédito, los índices de capitalización total del Banco a diciembre de 2008 y de 2007 alcanzó 118.22% y 178.36%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado y operacional en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total del Banco alcanzó 14.63% al 31 de diciembre de 2008 y 20.55% al 31 de diciembre en 2007. En este caso por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el capital neto del Banco se integra como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital contable	<u>\$ 3,588.282</u>	<u>\$3,425.444</u>
Capital básico	<u>\$ 3,403.449</u>	<u>\$3,253.164</u>
Capital complementario	<u>\$ 2.995</u>	<u>\$ 4.799</u>

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito.

El monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado es como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$19,549.119	\$1,563.929
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real	235.504	18.840
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	52.394	4.192
Operaciones en UDI o referidas al INPC	4.606	0.368
Operaciones en divisas	<u>107.645</u>	<u>8.612</u>
Total	<u>\$19,949.268</u>	<u>\$1,595.941</u>

31 de diciembre de 2007

	Activos ponderados <u>por riesgo</u>	Requerimiento <u>de capital</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$12,574.769	\$1,005.981
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	35.244	2.820
Operaciones en moneda nacional con tasa real	492.439	39.395
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	870.612	69.649
Operaciones en UDI o referidas al INPC	3.028	0.242
Operaciones en divisas	<u>54.458</u>	<u>4.357</u>
Total	<u>\$14,030.550</u>	<u>\$1,122.444</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2008

	Activos ponderados <u>por riesgo</u>	Requerimiento <u>de capital</u>
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 366.562	\$ 29.325
Grupo III (ponderados al 23%)	1,356.405	108.512
Grupo III (ponderados al 50%)	421.336	33.707
Grupo VII (ponderados al 20%)	2.194	0.176
Grupo VII (ponderados al 100%)	653.886	52.311
Otros activos	<u>81.012</u>	<u>6.481</u>
Total	<u>\$2,881.395</u>	<u>\$230.512</u>

31 de diciembre de 2007

	Activos ponderados <u>por riesgo</u>	Requerimiento <u>de capital</u>
Grupo II (ponderados al 10%)	\$ 32.253	\$ 2.580
Grupo II (ponderados al 20%)	989.612	79.169
Grupo III (ponderados al 100%)	765.522	61.242
Otros activos	<u>39.198</u>	<u>3.136</u>
Total	<u>\$1,826.585</u>	<u>\$146.127</u>

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el Método del Indicador Básico. Bajo el citado método, el Banco deberá cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15% de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinan multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo operacional para 2008 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2008

	Activos ponderados <u>por riesgo</u>	Requerimiento <u>de capital</u>
Riesgo operacional	<u>\$451.314</u>	<u>\$ 36.105</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco no requiere capital complementario de acuerdo con el cálculo de su índice de capitalización.

Las cifras antes mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 realizado por el Banco. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el cómputo de capitalización de diciembre de 2008 y 2007 ya fue calificado por Banxico.

Los cálculos del capital neto y requerimiento de capital se efectúan durante la tercera semana posterior al cierre de cada mes con datos a esa misma fecha, con el fin de determinar en qué forma las modificaciones ocurridas en la estructura de capital impactan en las razones financieras y en la posición de dicho capital. La información mencionada se presenta al Comité de Riesgos, el cual analiza y determina la viabilidad de los nuevos planes y/o proyectos de inversión.

La categorización de las instituciones de banca múltiple se da en función de su índice de capitalización como se muestra a continuación:

<u>Categoría</u>	<u>Índice de capitalización</u>
I	10% o más
II	8% - 9.9%
III	7% - 7.9%
IV	4% - 6.9%
V	Menos de 4%

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto de su categorización al 31 de diciembre de 2008, así como de las medidas correctivas mínimas y/o especiales adicionales que les correspondan al Banco. De conformidad con la última publicación respecto de los índices de capitalización realizada por la Comisión, el Banco se encontraba categorizado como "I"; al 31 de diciembre de 2007 el Banco se encontraba en la misma categoría.

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización de la institución, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la Comisión para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Por los ejercicios de 2008 y 2007 el Banco obtuvo las siguientes calificaciones de Standard & Poors, S. A. de C. V. (S&P) y Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch):

	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
S&P	mxAAA	mxA-1+
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)

NOTA 18 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU):

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco estimó una utilidad fiscal por \$287.688 y de \$7.407, respectivamente. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, el Banco determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Las provisiones para ISR en 2008 y 2007 se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR causado		(\$13.500)
ISR diferido	(\$112.317)	<u>16.381</u>
Total Provisión	<u>(\$112.317)</u>	<u>\$ 2.881</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido, se analizan a continuación:

	<u>2008</u>	
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>
Valuación de instrumentos financieros y derivados	(\$406.312)	(\$113.767)
Depreciación fiscal	(4.349)	(1.218)
Depreciación contable	<u>9.530</u>	<u>2.668</u>
	<u>(401.131)</u>	<u>(112.317)</u>
ISR diferido - Neto		<u>(\$112,317)</u>

	<u>2007</u>	
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>
Valuación de instrumentos financieros y derivados	(\$178.079)	(\$ 49.862)
Depreciación fiscal	7.879	2.206
Depreciación contable	<u>(2.517)</u>	<u>(0.724)</u>
	(\$172.717)	(48.380)
Cancelación del ISR diferido		<u>48.380</u>
ISR diferido - Neto		<u>\$ -</u>

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, esta ley grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (17% y 17.5% para 2009 y 2010, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

El Banco no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo cuenta con un empleado (el Director General).

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Durante el ejercicio de 2008 las prácticas en materia de administración de riesgos dieron cumplimiento a las disposiciones que en esa materia la Comisión establece en la Circular Única. Tales prácticas establecen, entre otros mecanismos, que los bancos realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en estas disposiciones. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, en la página siguiente se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- Riesgos discretos: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito o crediticio
 - Riesgo de liquidez
- Riesgos no discretos: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios fundamentales que son observados por éste de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de riesgos

El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones de las instituciones se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discrecionales de la institución. El Comité de Riesgos se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgo se encuentra integrado por:

Miembros:

- Director General del Banco, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración.
- Director General de la Casa de Bolsa
- Director de Jurídico y Compliance, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración.
- Director de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (Secretario).

Invitados con voz pero sin voto:

- Los responsables de las líneas de negocio involucrados en la toma de riesgos (Director de Mercados Financieros).
- Los responsables de las áreas de soporte (Director de Operaciones, Director de Finanzas, Director de Investigación Económica y Director de Crédito).
- El auditor interno

Funciones de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentran expuesta el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión riesgosas derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del proveedor independiente de precios (PIP) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza es de al menos un 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP's), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP's, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. El VaR del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 ascendía 9.639 y 1.359 millones de Dls., respectivamente. (Nota: El VaR de 2008 incluye posiciones de la Casa de Bolsa).

El Banco también calcula diariamente el PVBP sobre su posición como el cambio que se registraría en sus resultados derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. Los PVBP para el portafolio al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 ascendían a 140.83 y a 123.48 de dólares estadounidenses, respectivamente.

Prueba de Resultados Históricos (Backtesting)

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, el Banco realiza lo que se conoce como prueba de resultados históricos (Back Testing), que es una herramienta que se utiliza en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de riesgo de Mercado.

El backtesting se realiza en forma diaria y replica los criterios estadísticos propuestos por el Comité de Basilea para determinar los rangos, en términos del número de excepciones (existirá una excepción cuando el valor del VaR sea menor que la pérdida real en el lapso de un día).

Escenarios de Estrés

El Banco realizan pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de las posiciones de la Institución, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco considera cuatro escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- Credit Crunch- Es el fenómeno financiero que se ha estado observando en los últimos meses, con reducción del crédito, escasez de liquidez y existe una gran limitante para el endeudamiento.
- USD Crisis- Al contrario de lo que ha sucedido últimamente en este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares, así como una revaluación del peso frente al dólar.
- General Recovery- Después de una crisis financiera como la que se ha estado viviendo, viene una recuperación del sistema financiera en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.
- Commodity Sell Off- Como se ha observado en los últimos meses los commodities han perdido su gran parte de su valor, lo cual se ha visto reflejado en los sistemas financieros de todo el mundo.

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de crédito establece los procedimientos y políticas de crédito para la toma de riesgos de manera prudente.

El Banco observa un estricto proceso de administración de riesgos de crédito, que incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Director de Crédito y el Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

La metodología es la siguiente:

Peak Exposure = $\text{Min} \{ \text{MTM} + \text{Exposición Potencial}, \text{Threshold Estresado} \}$

Donde:

MTM = Posición valuada a mercado

Exposición Potencial = $2\sigma * * \text{Valor de Mercado}$

Threshold Estresado = $2\sigma * * \text{Threshold}$

Donde:

σ = Desviación estándar de las observaciones registradas en los últimos 260 días

Al utilizar 2 veces la desviación estándar se logra obtener un nivel de confianza del 95%.

El Banco mide el riesgo de crédito por un préstamo como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación en el mercado de dinero, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación. El valor fraccional resulta de una fórmula que estima el costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte. La fórmula considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado. Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de préstamo más el riesgo fraccional.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles. El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia. Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 las carteras crediticias ascendían a \$374.690 y a \$238.363 millones de pesos, respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. El Banco cumple diariamente el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banco de México.

Adicionalmente, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de autoevaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que

todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios.

El área de auditoría interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, éstos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, éste es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
 - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
 - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

NOTA 20 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Los principales saldos y operaciones por concepto y/o segmento de negocio que refleja el estado de resultados del Banco, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 se detallan a continuación

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Intermediación en el mercado de valores</u>	
Margen financiero	<u>\$ 264.999</u>	<u>\$ 26.461</u>
Comisiones cobradas por actividades fiduciarias	<u>\$ 70.005</u>	<u>\$ 73.553</u>
Utilidad neta	<u>\$ 165.687</u>	<u>\$ 94.838</u>
Activos totales	<u>\$22,978.245</u>	<u>\$12,828.459</u>
Pasivos totales	<u>\$19,389.963</u>	<u>\$ 9,403.015</u>

a. Principales conceptos que conforman los ingresos por intereses:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 450.626	\$ 308.935
Intereses provenientes de disponibilidades	147.054	177.846
Intereses provenientes de créditos comerciales y entidades financieras	33.723	30.128
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto	<u>1,194.884</u>	<u>1,299.961</u>
	1,826.287	1,816.870
Actualización	<u> </u>	<u>39.381</u>
Total	<u>\$1,826.287</u>	<u>\$ 1,856.251</u>

b. Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19.157	\$ 17.212
Intereses y comisiones pagados por depósitos a plazo	22.433	12.979
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	6.882	16.555
Intereses y comisiones a cargo en operaciones de reporto	1,504.525	1,467.248
Efecto por valorización	<u>8.291</u>	<u>4.751</u>
	1,561.288	1,518.745
Actualización	<u> </u>	<u>33.057</u>
Total	<u>\$ 1,561.288</u>	<u>\$ 1,551.802</u>

c. El resultado por intermediación se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado por valuación a valor razonable:		
Títulos para negociar	\$ 45.626	(\$ 31.364)
Títulos a recibir y entregar en operaciones de reporto	32.979	(10.754)
Valores a entregar por préstamo	(2.135)	1.526
Instrumentos financieros derivados	<u>(126.219)</u>	<u>(124.900)</u>
	<u>(49.749)</u>	<u>(165.492)</u>
Resultado por compraventa de inversiones en valores	(23.703)	104.118
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados	(57.245)	70.063
Resultado por valuación y compraventa de divisas	<u>440.860</u>	<u>179.497</u>
	<u>359.912</u>	<u>353.678</u>
	310.163	188.186
Actualización	<u> </u>	<u>4.347</u>
Total	<u>\$ 310.163</u>	<u>\$ 192.533</u>

d. El resultado de otros productos se integra por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Recuperación de impuestos a favor	\$ 1.061	\$ 1.496
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo		0.011
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	0.361	2.233
Cancelación de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	8.920	
Ingresos por servicios a partes relacionadas	56.342	37.488
Resultado de la venta de inversión en acciones	52.652	
Otros productos y beneficios	0.113	6.294
REPOMO originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (sólo acreedor)		<u>152.609</u>
	<u>119.449</u>	<u>200.131</u>
Actualización		<u>3.764</u>
Total	<u>\$119.449</u>	<u>\$203.895</u>

NOTA 21 - INVERSIONES EN ACCIONES DE SUBSIDIARIAS:

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias que no son sujetas a consolidarse, de acuerdo con lo establecido por la Comisión, se integran como se muestra a continuación.

<u>Compañías</u>	<u>Porcentaje de participación (%)</u>	<u>Valor al 31 de diciembre de</u>		<u>Participación del año</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
S.D. Indeval, S. A. de C. V (Indeval)*	2.43		\$ 13.348	\$ 1.477	\$ 2.050
Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros (Fideicomiso)	100.00	<u>\$191.691</u>	<u>124.846</u>	<u>66.845</u>	<u>3.408</u>
Total		<u>\$191.691</u>	<u>\$138.194</u>	<u>\$68.322</u>	<u>\$5.458</u>

* Con fecha 13 de junio de 2008 el Banco vendió su participación accionaria en Indeval.

En preparación a la Oferta Pública Inicial (OPI) de la BMV, la misma realizó una reestructura, dando como resultado la escisión de Indeval, la cual como entidad escidente, sin extinguirse, aportó en bloque parte de sus activos y un 30% del capital para la creación de una entidad denominada “Participaciones Grupo BMV, S. A. de C. V.” (Participaciones Grupo) [sociedad escindida]; lo anterior para llevar a cabo la OPI que quedó registrada con fecha 13 de junio de 2008.

Con fecha 13 de junio de 2008, el Banco decidió vender su participación accionaria en Indeval recibiendo \$40.420 por cuenta de dicha venta por parte de la BMV, quedando una cuenta por cobrar de \$13.473 a favor del Banco; esto mismo ocasionó un crédito diferido de \$11.560 y la cancelación de la inversión permanente en acciones de \$1.913. Asimismo, el Banco vendió su participación accionaria en Participaciones Grupo recibiendo un monto de \$21.245 de la BMV.

Las operaciones anteriormente descritas originaron un ingreso de \$52.652 reconocido en el rubro de Otros Productos.

Aunado a esto el Banco obtuvo una ganancia de \$55.943 en el resultado de subsidiarias y asociadas proveniente de la inversión del Banco en el Fideicomiso, derivado la venta del 87% de la participación accionaria del Fideicomiso en Asigna, de igual forma a consecuencia de la OPI de la BMV.

NOTA 22 - CUENTAS DE ORDEN:

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 el Banco tenía compromisos para conceder préstamos por \$229.231 y de \$165.111, respectivamente.

El monto de las reservas constituidas al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, por las cartas de crédito asciende a \$0.415 y \$0.413, respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Bienes en custodia

A continuación se detalla el monto registrado de bienes en custodia al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Instrumentos financieros con valor razonable	\$ 4,829.287	\$ 20,697.514
Bienes muebles y otros instrumentos financieros sin valor razonable	<u>8,585.608</u>	<u>9,365.744</u>
	<u>\$ 13,414.895</u>	<u>\$ 30,063.258</u>

Bienes en fideicomiso o mandato

Los bienes en fideicomiso o mandato que el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fideicomisos:		
De garantía, inversión o administración	\$3,995.151	\$ 139,338.233
Mandatos	<u> </u>	<u>1,190.072</u>
	<u>\$3,995.151</u>	<u>\$ 140,528.305</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y de 2007 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$70.005y \$73.553, respectivamente; los cuales se registran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas” en el estado de resultados.

NOTA 23 - ESCISIÓN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO:

Con fecha 7 de abril de 2006, J.P. Morgan Chase & Co. celebró un contrato con The Bank of New York Mellon (BNY) mediante el cual J.P. Morgan Chase & Co. se obliga a intercambiar sus negocios fiduciarios corporativos a nivel mundial a cambio de ciertas sucursales de BNY.

A consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior y que el Banco contaba con negocios fiduciarios; se acordó mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2008, llevar a cabo la escisión del Banco, como sociedad escidente, de los activos y pasivos por estos negocios y la parte correspondiente del capital contable a través de la disminución de resultado de ejercicios anteriores. En dicha asamblea se acordó que la escisión surtiera efectos a partir de que quedara inscrita dicha operación en el Registro Público de Comercio, lo cual sucedió el 21 de noviembre de 2008; por lo tanto, a partir de esa fecha el Banco, sin extinguirse, aportó activos, pasivos y capital contable correspondientes a la cartera de fideicomisos, mandatos y comisiones, para ser incorporados a la sociedad escindida de nombre Vertrouwen Mexicana, S. A. (Vertrouwen) y cuyos accionistas al momento de la escisión eran los mismos del Banco. Cabe mencionar que ciertos fideicomitentes decidieron continuar operando con el Banco.

La escisión fue autorizada el 28 de octubre de 2008 por la SHCP, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, mediante oficio No. UBVA/144/2008. Con base en este oficio, el 21 de noviembre de 2008 el Banco procedió a aportar en bloque a Vertrouwen como sigue: activos por \$11.198, correspondientes a cuentas por cobrar y reserva de cuentas incobrables; pasivos por \$1.234 correspondientes a impuestos por pagar y capital contable por \$9.964 provenientes de resultados de ejercicios anteriores, así como cuentas de orden por \$172,854.460 correspondientes a bienes en fideicomiso o mandato.

NOTA 24 - CONVENIO DE RESPONSABILIDADES:

El Banco mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que el Grupo, responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- El Grupo responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de estas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo.
- El Grupo responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto del Banco y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar el patrimonio del Grupo.

NOTA 25 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

Modificaciones a los Criterios Contables:

El 19 de septiembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Décima Segunda Resolución Modificatoria de la Circular Única (Resolución), la cual continúa la actualización de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional. En dicha Resolución se desarrollaron tres criterios contables relativos a los temas de reconocimiento y baja de activos financieros, operaciones de bursatilización y consolidación de entidades de propósito específico.

Dicha norma entró en vigor el 1 de enero de 2009 y su aplicación será de manera prospectiva en términos de lo señalado por las NIF.

En materia de reconocimiento y baja de activos financieros se incorpora el enfoque de transferencia de riesgos y beneficios para dar de baja activos financieros del balance general de las instituciones de crédito y con esto se logra una mejor convergencia con la normatividad internacional.

Adicionalmente, se incorporan normas para el reconocimiento y valuación, entre otros, de los beneficios del tenedor que representan derechos sobre el remanente o excedente en el vehículo de bursatilización, valuados a valor razonable, y para el reconocimiento de activos o pasivos por administración de activos financieros transferidos.

Finalmente, se fijan lineamientos contables relativos a la definición, conceptualización y posible consolidación o reconocimiento bajo el método de participación de las inversiones en entidades de propósito específico. En el proceso de consolidación de estas entidades se utilizará la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”.

Nuevas NIF:

El CINIF emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie de NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), con vigencia a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF, no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta el Banco.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”: establece las normas generales para la valuación y revelación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos que se adquieren en una adquisición de negocios, así como de la participación no controlada y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, Adquisiciones de negocios, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”: establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados, así como para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”: establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 “Activos intangibles”: establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8 Activos intangibles, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 “Pagos basados en acciones”: establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del International Financial Reporting Standard - 2, Pagos basados en acciones, emitido por el CINIF.

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes INIF:

INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, la cual complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

Lic. Eduardo Cepeda
Director General

C.P. Fernando Rioja
Director de Finanzas

L.C. Juan Carlos Altamirano
Contador General

C.P. Javier Mercado
Director de Auditoría Interna